

Disposiciones oficiales

Normas para el pago de haberes a los seleccionados ferroviarios

Madrid 27.—La «Gaceta», además de la firma de ayer, oportunamente adelantada a nuestros lectores, inserta, entre otras, las siguientes de Obras Públicas y Comunicaciones, en la que, tras la parte expositiva, que hace constar el retraso sufrido en la tramitación de expedientes de pago de haberes a los seleccionados ferroviarios por la supresión de la Comisión de readmisión de agentes ferroviarios, dispone:

1. La Sección de Ferrocarriles de este Ministerio, desde el día de la fecha, continuará la función y asumirá las facultades encomendadas a la extinguida Comisión de readmisión de agentes ferroviarios, creada por decreto de 4 de Julio de 1931 y disuelta por orden ministerial de 5 de Septiembre de 1935, añadiéndolas a las que se le han encomendado por orden ministerial de 8 de Enero de 1936 («Gaceta» del 15), en las condiciones que ella señala.

2. Mensualmente las Compañías de Ferrocarriles remitirán a este Ministerio, por conducto de los correspondientes comisarios del Estado en las mismas, las relaciones detalladas, justificantes y demás documentación relativa al abono de las obligaciones derivadas del mencionado decreto.

3. El Consejo Superior de Ferrocarriles, en virtud de esta orden, entregará a la Sección de Ferrocarriles de este Ministerio los ficheros de los agentes seleccionados para su reintegro en las compañías, ficheros suministrados a la repetida Comisión, conforme a lo previsto en el apartado quinto del decreto de 4 de Julio de 1931.

4. El agente otra orden del ministerio de Trabajo, que dice así:

«Declarados cesantes sin expresión de causa que lo justificase, varos administradores de establecimientos sanitarios por orden de 31 de Junio último, este Ministerio, considerando que las expresadas cesantías, además de suponer una sanción injusta por los funcionarios afectados por dicha disposición, hacen recaer sobre aquéllos un decoro duto para su buen nombre, ha tenido a bien reponer en sus cargos a aquellos que no hayan sido sometidos a formación de expediente, y, en su consecuencia, que don Luis García de Fuentes y don Carlos Herrera Orgaz se reintegren al desempeño de las administraciones del Sanatorio marítimo de Malvarros y del Preventorio de San Martín de Trevejo, respectivamente, que desempeñaban; que don Emilio Sáenz López Jarrero, actual administrador del Sanatorio de Malvarros, vuelva a su cargo del Sanatorio de Pedrosa, y doña Carmen Tundidor Alonso y doña Ma-

LA SITUACION POLITICA

El orden público está consolidado y el Gobierno desarrollará un gran plan de obras públicas para remediar la situación angustiosa y de hambre agravada por los temporales

Se han creado numerosas escuelas, de ellas catorce en Granada

AZAÑA, BARCIA Y RAMOS SE REÚNEN CON EL GOBIERNO DE CATALUÑA
Madrid 27.—Durante la mañana, el jefe del Gobierno recibió en la Presidencia diversas visitas, figurando entre ellas la del diputado socialista señor González Peña; D. Mariano Barcia, con los consejeros de Administración de las Compañías de M. Z. A. y el Norte, y el ex embajador de España en Chile don Ricardo Núñez.

A la una y cuarto se reunieron a la Presidencia el presidente de la Generalidad don Luis Companys y los demás consejeros. También asistieron a la Presidencia los ministros señores Barcia y Ramos. Todos ellos se reunieron con el presidente del Consejo de ministros, durante la entrevista hasta las dos y media de la tarde.

Al salir, el señor Barcia dijo a los periodistas que el señor Azaña daría la referencia de la reunión.

El señor Companys abandonó la Presidencia acompañado de los demás consejeros y se limitó a manifestar que habían tenido un cambio de impresiones sobre temas políticos con el Sr. Azaña.

—Estamos dispuestos—agregó—a decir lo menos posible.

Contestando a la pregunta de un informador, dijo que asistirán para Barcelona el sábado por la noche.

Después el señor Azaña recibió a los periodistas y les manifestó que los miembros de la Generalidad habían estado en visita de despedida.

Se le pidió la referencia de lo tratado en la reunión, preguntándole si en ella habían tratado del acuerdo adoptado por la Diputación permanente de las Cortes; el señor Azaña contestó:

—De eso ya no hay nada. Es una cosa resuelta. Está en la «Gaceta» y estos señores irán a Barcelona, donde están proclamados presidente y consejeros de la Generalidad.

No hay nada, dijo en tono humorístico a los periodistas.

Ya saben ustedes, que cuando yo soy presidente no hay asuntos ni para nada.

EL ORDEN PUBLICO ESTA CONSOLIDADO. SE DESARROLLARA UN GRAN PLAN DE OBRAS PUBLICAS
Madrid 27.—El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que había cesado la preocupación del Gobierno con motivo del orden público. Pues éste está consolidado y las noticias que se reciben de todas partes acusan una tranquilidad completa.

También ha cesado la preocupación del Gobierno en el problema referente a los organismos locales, pues éstos van constituyéndose con toda normalidad.

Ahora bien, añadió, lo que sí constituye una gran preocupación para mí y para el Gobierno es la situación angustiosa, situación de verdadera hambre que existe en algunos pueblos, agravada aún más ahora por las inundaciones ocurridas en diversas provincias. De diversos puntos acuden a mí pidiendo auxilio; pero resulta que estamos en el Ministerio sin recursos, pues antes había un fondo llamado de calamidades públicas, que en vista de lo mal que era empleado se suprimió. Dicho fondo lo restableció después el señor Primo de Rivera; pero pasó a depender de la Presidencia del Consejo de ministros y actualmente tampoco existe ninguna cantidad.

Mis compañeros los ministros de Agricultura, Obras Públicas y Trabajo se ocupan activamente de arbitrar recursos y dar trabajo a los obreros y no lloman; pero ya saben ustedes que las obras públicas en el mejor de los casos hoy que sacarle a subasta, y mientras se solventen los trámites burocráticos necesarios, pasan cosas y meses, y ahora es necesario proporcionar trabajo con urgencia.

—Estamos, pues, rebajando los fondos de un sitio y de otro; pero desde luego no hay más remedio que el Gobierno arbitre una solución urgente, desarrollándose un gran plan de obras públicas para dar de comer a la gente.

Contra las cesantías de funcionarios

LA FEDERACION NACIONAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES ACUDE AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid 27.—El Comité central de la Federación Nacional de Obreros y Empleados Municipales ha elevado al ministro de la Gobernación el siguiente escrito:

«Llegan a conocimiento de este Comité el sinnúmero de cesantías de funcionarios municipales que vienen produciéndose como consecuencia de la reposición de los Ayuntamientos elegidos el 12 de Abril de 1931.

Dichas cesantías, que afectan a funcionarios que ejercen sus cargos en propiedad con antigüedad de varios años, han sido decretadas o acordadas contraviniendo la ley Municipal y demás disposiciones vigentes, que regulan los derechos de los funcionarios municipales de todas clases y establecen normas procesales para la imposición de correcciones disciplinarias.

Ante hechos tan arbitrarios, este Comité se ve obligado a acudir a V. E. para llamar la atención acerca de la gravedad de los mismos y de sus consecuencias para ciudadanos de acrisolada honradez, que en el ejercicio de una función pública, elevada o modesta, han procedido en todo momento con sujeción a normas de disciplina y lealtad ejemplares.

A fin de reparar tan notorias injusticias y atajar esa serie de arbitrariedades, que, de no aplicarse inmediato remedio, continuarán produciéndose, y de evitar a los funcionarios víctimas de ellas la interposición de recursos con el perjuicio económico que habrán de sufrir durante su trámite dilatorio, suplica a V. E. que, al igual que hizo este Ministerio en 28 de Abril de 1931, se dicte a la mayor brevedad posible un orden circular recordando a los Ayuntamientos el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre inamovilidad de funcionarios municipales, y ordenando al propio tiempo la reposición inmediata de los que hayan sido dejados cesantes sin causa justificada en expediente instruido a tal efecto.»

Es sorprendido un ladrón, que devuelve lo robado y paga los desperfectos

Madrid 27.—En la calle de Avila, número 1, domicilio de don Francisco Sánchez, violentaron esta mañana la puerta con una palanqueta dos individuos, cuya presencia no fue advertida por la portera. Sin embargo, cuando pretendían entrar en el piso los vecinos, se dieron cuenta de la manobra e intentaron detener a los ladrones. Estos pudieron ganar la calle; pero los vecinos lograron detener a uno de ellos cuando iba a doblar la esquina de la calle de Avila.

Inmediatamente en torno a los vecinos y al ladrón se aglomeró numeroso público. Muchas personas prorrumpieron en violentos gritos pidiendo que se pusiera en libertad al detenido. El vecino que se sujetó, asustado ante la actitud airada que había tomado el público, así lo hizo y dijo al ladrón que estaba libre.

El de la palanqueta entonces se dirigió a él y creyéndole el dueño del piso donde había logrado entrar, le dijo: —Tome usted veinte pesetas que me he llevado y cinco más por los desperfectos que he causado en la cerradura.

El sereno le recomendó que denunciara en la Comisaría y juntos se dirigieron hacia un taxi que estaba parado en aquellos alrededores con el propósito de utilizarlo para dirigirse al primer Centro policíaco que encontraran; pero en el momento de salir de Teodoro al comprobar que el coche era el mismo que le habían robado en la esquina de las Descargas.

Por la cantidad que marcaba el aparato taxímetro, Teodoro pudo deducir que el vehículo había recorrido unos veintidós kilómetros.

El chófer denunció lo ocurrido ante la Policía y ésta ha practicado varias pesquisas para averiguar si los pistoleros se habían apoderado del taxi para cometer algún hecho delictivo.

Hasta ahora no se tienen noticias de que se haya perpetrado ningún atraco.

PROPÓSITOS DEL SEÑOR DOMINGO

La Instrucción pública en España vuelve a ser lo primero

Madrid 27.—Un redactor de «El Liberal» publica una exposición del panorama que ofrece la Instrucción pública en España, hecha por don Marcelino Domingo, a quien el periodista ha interrogado acerca de lo que piensa hacer al frente de este Ministerio. El señor Domingo ha contestado así:

—La enseñanza vuelve a ser lo primero. Lo fundamental es sentar la República, en orden a la cultura, en sus primeras bases. Volver a poner las cosas como estuvieron en 1931... Restablecer el plan de las 27.000 escuelas... Cu espíritu... Poner a los maestros en las condiciones económicas prometidas... Dar a la escuela su rango y sus posibilidades de acción eficaz... Sostenere con decoro los institutos creados, librándolos de la interinidad de su constitución y de la moral que supone el sentirse inferiores los profesores encargados de su curso... Sustituir rápidamente la enseñanza, cumpliendo el precepto constitucional que se refiere a las Ordenes religiosas... Continuar la obra de enlucido del plan iniciado en la Facultad de Filosofía y Letras... Proteger y desenvolver todas las instituciones científicas y literarias creadas, y las que, existiendo anteriormente, lograron de la República una atención que después han perdido... Incorporar a las Bellas Artes las nuevas artes, asociando a la obra del Ministerio en este sentido a la juventud literaria que siente el anhelo creador de las nuevas generaciones y que es deber de la República alentar y recoger.

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

Madrid 27.—«El Socialista» publica un suelto titulado «La amnistía, regateada», y en él, refiriéndose a los presos por tenencia de armas y explosivos (delitos considerados comunes) que no han salido de sus prisiones, hace un llamamiento al ministro de Justicia, invitándole a que comprenda lo absurdo, según el criterio de «El Socialista», de que por un maléfico jurídico que dicho periódico considera meramente formal, se queden en la cárcel los que fueron sorprendidos con armas, mientras están ya libres los que disparan con ellas.

«No es posible resignarse a que antilegal fuera de lugar fuesen lo que el mandato del pueblo y el compromiso del bloque gobernante han dejado dispuesto. Dice:

«La amnistía y ésta específicamente, por su misión reparadora, tiende a la amplitud, no a la limitación. Es España con los brazos abiertos, no la lupa del jurista buscador de gerundios.»

En cuanto a su editorial, hoy emplea así:

«Es tiempo de que el júbilo ceda su plaza a la responsabilidad. Forzando el futuro, desearíamos saber en qué medida la conquista alcanzada por el Frente Popular será fecunda para los últimos destinos del pueblo—pueblo en su acepción originaria—español. ¿Estamos ante una segunda experiencia condenada al fracaso o asistimos, por el contrario, a la elaboración del marfian con caminos abiertos para los afares obreros?»

Justifica sus sospechas por ciertas debilidades que quisiera ver corregidas, y que no se aclaran. Advierte que no quiere personalizar y añade:

«No estamos a la espera de palabras energéticas que rara vez obtenemos en el momento; estamos, al acaso, a la espera de hechos que nos avisen la existencia de una voluntad dispuesta a dar solución a los problemas previos. El más urgente de todos ellos consiste en el más radicalmente la posibilidad de que la iniciativa republicana de los ministros quede estrangulada, asfixiada en el despacho inmediato a aquel en que nacieron. En tanto esa posibilidad existe, haremos adelantado poco. Nos encontramos al final de esta segunda etapa en condiciones similares a las de la primera. Y será imposible, total y absolutamente imposible, encandilar de nuevo al país. Este ha concedido el régimen su último crédito de confianza.»

VIDA DEPORTIVA

IMPRESIONES DE UN «HINCHA» DE BUENA FE

EL ASUNTO PLANAS

Conocida es por la afición la figura del antiguo jugador Planas, convertido hoy en día en uno de los mejores entrenadores españoles, y mejor que muchos de los «mister» que prestan sus servicios en los clubs peninsulares. Y sabido es también por la afición que el hombre que ha hecho tantos equipos clasificados en el puesto de honor de sus respectivos grupos, y ha dado a ganar mucho dinero a la caja de su club, se encuentra hoy en día en Granada, y dispuesto a marcharse, sin que ningún compromiso lo ligue a nuestro Recreativo.

La situación económica del Club Recreativo no permite—según dicen sus dirigentes—contratar los servicios profesionales de Planas, ni «aun siquiera por dos meses de prueba». Además—se les oye decir—, estando próximo a renovarse la Directiva, no es cosa de dejarle un déficit más, ni un contrato de un profesional, que «pueda no parecerles bien».

Planicie es desde luego la actitud de los directivos, si es que fuera un desacierto el contratar a Planas. Pero es todo lo contrario; el desacierto es dejarle marchar, que experimentemos sus grandes dotes de entrenador; quienes han expuesto lo más, no quieren exponer lo menos. No es censura; es dar una opinión que es precisamente la de muchos, por no decir la de todos.

Tal como está hoy día el Recreativo, sin entrenador (la figura del señor Gómez Muros, pese a sus buenos dotes y voluntad, no puede considerarse como entrenador, porque para eso hace falta saber, y la ciencia no se improvisa); con un equipo donde hay valores que por falta de dirección no han dado sus resultados previstos, precisa, para terminar en temporada con todo el decoro y satisfacción de un «hincha», que «algunos que valga» asuma esa responsabilidad, que puede traducirse en éxitos deportivos y económicos. Y ese «algunos», la ventura lo ha deparado frente al Recreativo, y éste lo quiere dejar que pase. Y eso no puede ser. La afición quiere y es preciso contentar a la que tantas veces se ha visto defraudada con tantos desengaños.

«¿Que no hay dinero? No nos extraña, pues es la canción del día; pero yo me atrevo a decir que esas pesetas que se precisan se pueden tener el día 8 de Marzo próximo.

Para ello tengo que entrar con el «hincha» más «hincha» del Recreativo y con la afición. Y desde estas columnas se lo pregunto: ¿Señor Martín Campos, puede cedermelo el domingo 8 de Marzo por la mañana su cine, y puede prestarme su valiosísima ayuda, para dar una función de cine con programa eminentemente deportivo, a fin de recaudar los fondos que se necesitan?»

Señores «hinchas» del Recreativo, ¿podrá contar para ese día con vuestro donativo y vuestra asistencia a dicha función para alcanzar el logro de nuestros deseos, que es el éxito del Recreativo?»

Es una letra a diez días vista el conseguir que Planas se quede con nosotros. Ahora el señor Martín Campos y la afición de Granada tienen la palabra.

Varlos muertos y heridos al derribar un tranvía la pared de una casa

Estambul 27.—Anoche, cerca de las doce, se produjo un grave accidente. Un tranvía repleto de público que salía de los cineastas, patinó en una calle en cuesta a consecuencia de la humedad de los carriles. Los frenos no funcionaron y el coche descarriló, chocando a gran velocidad contra una casa, de la que derribó una pared.

Los ocupantes del tranvía quedaron bajo los escombros. Tres resultaron muertos y todos los demás están heridos de mayor o menor gravedad. Cuatro de los heridos están gravísimos. Los habitantes del inmueble resultaron ileso.

Nuestra información telegráfica, extensa y detallada, le tendrá al corriente de la vida nacional y extranjera.

El petróleo y la guerra

SIN VACILACION!

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

Dentro de muy breves días, los Gobiernos que constituyen el Consejo de la Sociedad de Naciones...

El Comité técnico de la Liga publicó un memorando sobre el embargo del petróleo precisamente el mismo día que la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano...

No tengo la menor duda de que existen gobernantes que verían animados con alegría la no aplicación del embargo...

Esos antisancionistas, que se creen victoriosos, piensan torpemente y aconsejan peor...

Pero la principal responsabilidad en este desdichado resultado es de los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia...

Mas a pesar de los recelos y desilusiones así causados en la opinión norteamericana, sigo convencido de que si la S. D. N. se atreviera ahora a emprender con energía la aplicación de las sanciones al petróleo...

S. D. N., sino la mayor de las potencias aliadas. Hagan lo que hagan las demás naciones, no puede permitir la Gran Bretaña que una industria petrolífera controlada...

Esta creencia sería fatal para los fines esenciales del sistema colectivo. Los esfuerzos de la S. D. N. habrán sido vanos si el señor italiano no fracasara...

Es un deber solemne para la S. D. N. emplear todos los medios a su alcance para impedir que Italia pueda continuar empesada en una guerra en la que ha sido proclamada agresora...

Será una lección no reconocer, y hacer frente a las graves consecuencias de tales debilidades y de un fracaso del sistema de autoridad internacional...

Una pareja de Asalto disparó sobre los agresores, que lograron huir, aunque parece que uno de ellos está herido.

Varias noticias

LOS PATRONOS DE CÓRDOBA EMPLEAN A TOMAR REPRESALIAS

Córdoba 27.- El gobernador ha manifestado tener noticias de que algunos patronos han comenzado a tomar represalias en parte de su personal...

EL NEGUS AL FRENTE

Málaga 27.- En las últimas horas de la tarde, cuando pasaba por la calle Cuarteles el joven de 19 años Antonio Diz Molina...

EUQUES CON ARMAS Y MUNICIONES PARA ABISINIA

Dijón 27.- Se ha confirmado que los buques con bombas antiaéreas que transportan armas y municiones con destino a Etiopía...

TOMA DE POSESIÓN DEL AYUNTAMIENTO POPULAR

Calzada de Calatrava 27.- Ayer se ha posesionado la Comisión gestora del Frente Popular que registró el Ayuntamiento.

DISPUTA POR CUESTIONES POLITICAS

Mora 27.- A la puerta del casino de Mora, un grupo de comunistas agredió a dos jóvenes de Acción Popular...

MATANZA DE ITALIANOS

Addis Abeba 27.- El cuartel general estíope comunicó que guerrilleros abisinios sorprendieron el puesto avanzado italiano de Umhager...

UN ATENTADO SOCIAL

Málaga 27.- En las últimas horas de la tarde, cuando pasaba por la calle Cuarteles el joven de 19 años Antonio Diz Molina...

Actualmente no estaba afiliado a ninguna organización política ni social.

VIDES INJERTOS PARA HACER PARRALES AMERICANAS Juan Leyva Mesones, 3 y 5 Granada

Películas y artistas

PILAR MUÑOZ, CONSAGRADA COMO PRIMERA «ESTRELLA» DEL CINE ESPAÑOL

No es intentar descubrir a Pilar Muñoz, el afirmar que su intervención en el «rol» de Angela de la película que presenta Cifesa...

En las varias intervenciones artísticas suyas en otros films, Pilar Muñoz ha triunfado sin duda alguna...

El tráfico de armas está centralizado en manos de David Dall, que goza de gran confianza por parte del negus...

En el cine es, pues, ésta la única película que ha interpretado. Ha tenido a Percejo, por tanto, como único director...

En el teatro, en cambio, Séllica Pérez Cerpio ha conseguido, en una sucesión de éxitos no interrumpidos...

En el cine es, pues, ésta la única película que ha interpretado. Ha tenido a Percejo, por tanto, como único director...

En el teatro, en cambio, Séllica Pérez Cerpio ha conseguido, en una sucesión de éxitos no interrumpidos...

En el cine es, pues, ésta la única película que ha interpretado. Ha tenido a Percejo, por tanto, como único director...

En el teatro, en cambio, Séllica Pérez Cerpio ha conseguido, en una sucesión de éxitos no interrumpidos...

En el cine es, pues, ésta la única película que ha interpretado. Ha tenido a Percejo, por tanto, como único director...

En el teatro, en cambio, Séllica Pérez Cerpio ha conseguido, en una sucesión de éxitos no interrumpidos...

En el cine es, pues, ésta la única película que ha interpretado. Ha tenido a Percejo, por tanto, como único director...

En el teatro, en cambio, Séllica Pérez Cerpio ha conseguido, en una sucesión de éxitos no interrumpidos...

En el cine es, pues, ésta la única película que ha interpretado. Ha tenido a Percejo, por tanto, como único director...

En el teatro, en cambio, Séllica Pérez Cerpio ha conseguido, en una sucesión de éxitos no interrumpidos...

En el cine es, pues, ésta la única película que ha interpretado. Ha tenido a Percejo, por tanto, como único director...

En el teatro, en cambio, Séllica Pérez Cerpio ha conseguido, en una sucesión de éxitos no interrumpidos...

En el cine es, pues, ésta la única película que ha interpretado. Ha tenido a Percejo, por tanto, como único director...

En el teatro, en cambio, Séllica Pérez Cerpio ha conseguido, en una sucesión de éxitos no interrumpidos...

En el cine es, pues, ésta la única película que ha interpretado. Ha tenido a Percejo, por tanto, como único director...

En el teatro, en cambio, Séllica Pérez Cerpio ha conseguido, en una sucesión de éxitos no interrumpidos...

En el cine es, pues, ésta la única película que ha interpretado. Ha tenido a Percejo, por tanto, como único director...

En el teatro, en cambio, Séllica Pérez Cerpio ha conseguido, en una sucesión de éxitos no interrumpidos...

En el cine es, pues, ésta la única película que ha interpretado. Ha tenido a Percejo, por tanto, como único director...

SOLUCION CATARRO Pautauberge TOSS BROWQUITS

Libros, Figurines, Estilografías, Textos para todas las carreras, Librería Granada

INDICADOR ECONOMICO De una a ocho palabras, treinta céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos.

ESPAÑA-GREENWICH Pérdida de un billeteo conteniendo vales y facturas de pan. Se gratificará a quien lo entregue en el Molino del Rey Chico.

AUTOMOVILISTAS!! Conoce Vd. el Extintor IGNOS? Es una verdadera maravilla, el adelantado más grande conocido.

EL SECRETO DE LA FORTUNA QUIERE GANAR A LA LOTERIA? La Lotería Nacional de España...

POR NO PODERLO ATENDER, se traspasa, arrienda o se admite socio para negocio de panadería con clientela para mil quinientos kilos.

Usad siempre Agilon Auto-Oil ES EL MEJOR DE LOS LUBRICANTES

FAJAS Señora y Caballero Varices Medias de goma Herniados Aparatos perfectos BAZAR RAYOS X

DR. MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad Consulta de afecciones de Oídos-Nariz-Garganta

Asociación Granadina de Caridad Se sirvieron en el día de ayer 1.541 raciones.

Folleto de EL DEFENSOR Número 102 Biblioteca de grandes novelas LA GUERRA Y LA PAZ por LEON TOLSTOI

Borg, que no cesaba de sonreír, agregó con la mayor calma que ni no sabía a qué atenerse respecto a la fortuna de su prometida...

Y desde entonces no le había vuelto a ver. Cuando se hablaba del príncipe Drubzkiol delante de la condesa, Natalia no dejaba ver ningún embarazo...

Cuando los Rostoff llegaron a San Petersburgo, Boris fue a visitarlos sin menor emoción. La novela de sus amores con Natalia sólo era para él un pálido recuerdo...

Natalia no tomó parte en la conversación, pero examinaba en silencio a su novio de la niñez. Esta sería la última vez que la mirara con esos ojos...

La Moda Práctica Es la mejor revista de modas

LA ACTUALIDAD POLITICA

Se reúne la Diputación permanente de las Cortes para tratar de devolver a Cataluña su Gobierno y autonomía

Y, de acuerdo con una fórmula del señor Maura, se accede a todo ello menos a que el Parlamento catalán pueda legislar hasta tanto no lo acuerden las Cortes de la nación, próximas a constituirse

EL SEÑOR AZAÑA EN LA PRESIDENCIA

Madrid 26.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, que no hizo manifestación alguna a los periodistas.

Poco después llegó el ministro de la Guerra, que pasó seguidamente a entrevistarse con el señor Azaña.

El ministro de la Guerra, al salir de su entrevista con el jefe del Gobierno, manifestó que había carecido de interés político y que había sido simplemente para tratar de un asunto particular.

Después llegaron a la Presidencia del Consejo los ministros de la Gobernación y Hacienda, que tampoco hicieron manifestaciones.

ANIMACION EN EL CONGRESO

Madrid 26.—En el Congreso, desde mucho antes de la hora anunciada para celebrar la reunión de la Diputación permanente de las Cortes, se hallaban varios miembros de la misma, entre los que figuraban los señores Largo Caballero, Martínez Barrio, Jiménez Fernández y otros. También acudió al Congreso el ex ministro socialista don Indalecio Prieto, que manifestó que iba a hacer entrega de su escaño de diputado.

En el Congreso estuvieron también el señor Company y varios ex consejeros de la Generalidad, que fueron saludados por el señor Prieto.

EL SEÑOR MAURA ESPERA QUE SE APRUEBE SU FÓRMULA

Madrid 26.—A las siete menos veinte de la tarde llegó al Congreso el ministro de Estado señor Barcia, que pasó a conferenciar en el despacho de ministros con el señor Martínez Barrio.

El señor Maura, conversando con algunos amigos, dijo que creía que sería aceptada su fórmula y que la reunión de la Diputación permanente de Cortes sería brevísima, ya que no habría oposición por parte de nadie para que los ex consejeros de la Generalidad pudiesen volver a Cataluña siendo Gobierno de aquella región.

Por otra parte—dijo—, todo lo referente al traspaso de servicios había de pasar por la comisión de Traspaso y que realizaría, con menor rapidez de lo que ellos desean, debido a los trámites burocráticos y de cualquier modo había de trascurrir más de un mes.

Un periodista le dijo al señor Maura que se aseguraba que el próximo sábado se reuniría el Tribunal de Garantías para estudiar el recurso de inconstitucionalidad de la ley de 2 de Enero y que había la impresión de que se declararía dicha inconstitucionalidad.

El señor Maura dijo que lo ignoraba y que no tenía ninguna impresión acerca del resultado que pudiera tener la reunión del Tribunal de Garantías.

EL SEÑOR LARGO CABALLERO HABLA SOBRE EL CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Madrid 26.—El señor Largo Caballero, conversando con un amigo, manifestó que no estaba de acuerdo con la propuesta hecha por el Comité ejecutivo del partido socialista, en el sentido de que el Congreso nacional del partido se celebre en Miera.

El cree que debe rendirse a Asturias el homenaje que tiene merecido y que debe ser nacional; pero que en el Congreso del partido han de tratarse cuestiones delicadísimas y es necesario que no se celebre en dicha región, con objeto de que las agrupaciones socialistas, que han de enviar sus delegados, no tengan que realizar importantes desembolsos, pues económicamente han quedado muy castigadas después de las elecciones.

INDALECIO PRIETO, EN EL CONGRESO

Madrid 26.—Esta tarde estuvo en el Congreso don Indalecio Prieto, acompañado del doctor Negra. Fue a depositar su acta. Conversó con varios diputados electos y periodistas, y posteriormente con el señor Rodríguez de Viguera. Este le dijo que él era uno de los pocos candidatos en entredicho, pues como faltaban algunas actas por escrutarse en Lugo, le han provisto de un certificado en lugar del acta.

—Yo espero—dijo el ex ministro marqués—que ganará, porque llevo ventaja sobre mi rival, el señor Soto Reguera, y espero que la Cámara, entre uno y otro, no podrá dimitirse a mi proclamación.

El señor Prieto, al despedirse del señor Rodríguez de Viguera, se dio cuenta de que no tenía en la mano el acta, que había entregado momentos antes al señor Negra, y en broma exclamó: —¿Y mi acta? ¿Quién me la ha quitado?

LA PASIONARIA VISITA EL CONGRESO

Madrid 26.—A media tarde acudió al Congreso la diputada comunista por Asturias Dolores Ibaruri, «La Pasionaria», que después de entregar su acta recorrió las diferentes dependencias del Congreso y entró por último en el salón de sesiones, donde escuchó el debate que ocurrirá en las Cortes. Se hallaba en el escaño tercero, frente al banco azul, y detrás de los socialistas.

Los reporteros gráficos tiraron algunas pizcas a la diputada comunista y rogaron a ésta que se colocara con los periodistas en la actitud de hablar, a lo que «La Pasionaria» replicó con gran viveza:

—Eso ya me parece demasiado cómico. Yo no soy ninguna star cinematográfica. A mí quiero que me conozcan por mis obras y no por fotografías. Yo vengo sólo a trabajar.

EL FISCAL DE LA REPUBLICA HABLA SOBRE LA AMNISTIA

Madrid 26.—Preguntado el fiscal general de la República, señor Paz Mateo, acerca de si se había acordado alguna regla general para la aplicación de la amnistía, ha contestado:

—Sí. Una regla general. Por ejemplo, es que desapareza la fecha tope de 6 de Octubre de 1934, para considerarse también amnistiados hechos ocurridos con anterioridad. Pero las normas generales no pueden conseguir que desaparezcan los problemas y las dificultades. Así tenemos que las tenencias de armas y explosivos, igual que otras figuras delictivas, tienen que ser discriminadas por los efectos beneficiosos por sus móviles políticos o sociales. En resumen: cada caso, valga el abundamiento, es un caso.

LA ESTANCIA DE LOS CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD EN MADRID

Madrid 26.—En la mañana de hoy el presidente de la Generalidad recibió numerosas visitas en el hotel en que se hospeda. A las doce y media, don Luis Company visitó a don Francisco Largo Caballero en las oficinas directivas de la Unión General de Trabajadores.

La entrevista entre los dos ex delfinos del Frente Popular fue muy cordial. Seguramente en ella ambos cambiaron impresiones acerca del momento político y sobre lo que el porvenir pueda reservar a la República.

La visita oficial del Gobierno de la Generalidad a la Casa del Pueblo de Madrid tendrá efecto mañana jueves, no obstante haber sido anunciada en la Casa del Pueblo para el día de ayer.

El presidente de la Generalidad, acompañado de los consejeros señores Comorera y Maestre, visitó al señor Casares Quiroga en el ministerio de Obras públicas.

Después visitaron al ministro de Estado señor Barcia, en el Ministerio.

Por la tarde fué visitado el señor Company en el hotel Palace por el ex ministro don Indalecio Prieto y el diputado señor Negra.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS Y LA LEY QUE SUSPENDIÓ EL RÉGIMEN AUTONÓMICO EN CATALUÑA

Madrid 26.—El Tribunal de Garantías examinará próximamente, acaso dentro de esta misma semana, el recurso de inconstitucionalidad presentado por el vicepresidente del Parlamento catalán señor Martínez Domínguez, contra la ley de 2 de Enero que suspendió el régimen autonómico de Cataluña.

Esta mañana ha llegado a Madrid el vocal del organismo constitucional de todo que representa a la región autónoma, señor Sbart.

El señor Sbart cambió impresiones con el presidente del Tribunal de Garantías y con algunos vocales.

Si el fallo del Tribunal de Garantías es contrario a la continuación de la vigencia de la Ley de 2 de Enero, el problema de la derogación definitiva de dicha suspensión legal habrá que ser sustanciado antes de que se constituya el Parlamento electo.

La impresión que esta tarde hemos tenido al conversar con uno de los más destacados vocales del Tribunal de Garantías, es que éste organismo está dispuesto a facilitar el camino del Gobierno hacia el restablecimiento de la normalidad constitucional en la región autónoma.

La composición del Tribunal de Garantías es indudablemente de mayoría derechista. Sin embargo, algunos vocales, de viejo abolengo liberal, como el señor Sitó, el señor Pedregal y otros, aparte de los miembros radicales, están bien dispuestos a pronunciarse en favor de la derogación de la ley de 2 de Enero.

La actitud de la CEDA en el asunto catalán, pronunciada por la CEDA para determinar la actitud que habrían de adoptar los representantes de Acción Popular en la Diputación permanente, dice así:

«La sesión fué, según nuestras noticias, sobremediana movida y agitada. Los miembros de la CEDA más caracterizados por sus derechismo hicieron una oposición tenazmente cerrada a la aprobación del decreto ley que el Gobierno propone.

Don Luis Lucía, jefe de la derecha regional valenciana, pronunció ante sus correligionarios un extenso discurso, en el que, después de sentar sus convicciones autonomistas, aconsejó que se facilitase la labor del Gobierno para que cuanto antes se restablezca la normalidad constitucional en la región catalana.

El discurso del señor Lucía causó, según nuestras noticias, honda impresión en los reunidos.

Por otra parte se sabe que en estos momentos la opinión del jefe de la derecha regional pesa mucho en los organismos directores de Acción Popular.

SE REÚNE LA COMISION PERMANENTE DE LAS CORTES

Madrid 26.—A las siete menos cinco se reunió la Diputación permanente de las Cortes, bajo la presidencia del señor Alba. Asistieron los siguientes diputados: Jiménez Fernández, Carrascal, Montas y Alvarez Robles, de la CEDA; Cid, agrario; Cantos, radical; Martínez Barrio, de Unión Republicana; Sánchez Albornoz, de Izquierda Republicana; Rodríguez Pérez, del partido Nacional Republicano; Maura, conservador; Santaló, de la Esquerra; Ventosa y Calvell, de la Lliga; Largo Caballero y Lozano, socialistas; y Golcochea, monárquico. Total, 16. Está representado el señor Irujo.

Antes de entrar en la reunión, el señor Barcia nos ha dicho que para el Gobierno la única fórmula es la contenida en el proyecto presentado.

Madrid 26.—Abierta la sesión, la presidencia preguntó al ministro de Estado si quería hacer alguna manifestación o prefería escuchar la que hiciera el señor Maura.

El señor Barcia declaró que tenía que hacer algunas indicaciones en nombre del Gobierno para señalar el punto de vista del mismo, pero no tenía inconveniente en que las opiniones de todos se expresaran.

En vista de ello, el señor Alba concedió la palabra al señor Maura, quien se limitó a decir que mantenía la enmienda que tenía presentada y sobre la cual expuso los oportunos razonamientos.

Después, el ministro de Estado dijo que por la calidad de las personas a que se dirigía y por el texto mismo del decreto que aspira a ser ley, no necesitaba estorjarse para que todos los presentes comprendieran la situación del Gobierno.

Nosotros—agregó—creemos que es una necesidad política y pública dar solución a la situación creada. Expresa como el Gobierno quiere moverse dentro de la más estricta igualdad constitucional para reservar la situación creada por la votación del día 16 y por el estado de conciencia en Cataluña.

Requirió a todos el señor Barcia para que pensasen sobre la importancia y trascendencia de la propuesta del Gobierno.

Le contestó el señor Maura mostrándose conforme con toda la primera parte de las manifestaciones del ministro de Estado y a continuación estableció las diferencias entre el decreto ley del Gobierno y un enmienda, entendiéndose que el Parlamento catalán no tiene necesidad de legislar ahora.

Habló a continuación el señor Santaló. Se congratuló de los términos con que se habían expresado el ministro de Estado y el señor Maura.

Dijo que lo lógico, conocida la voluntad de Cataluña, sería esto: Dejar en suspenso, si no se quiere derogar la ley de 2 de Enero, y esto lo esperamos—agregó—recordando de modo especial cómo se constituyó el régimen autonómico de Cataluña, sin tener los escrúpulos y sin hacer las consideraciones con que se manifiesta ahora el señor Maura. El Gobierno de la Generalidad fué sustituido, no ya por un decreto ni mucho menos por una ley, sino por una simple orden de la canaria división. Si entonces no hubo ningún escrúpulo de esta naturaleza, yo creo que sería lógico, en relación con estos años de paz y de respetar la voluntad nacional, que se llegara un poco más allá, y que el decreto del Gobierno, si había de tener alguna modificación, fuese en ese sentido. La Diputación permanente tiene facultades para ello.

Dijo que agradecería a la Diputación permanente que por lo menos no se ponga trabas ni dificultades al proyecto del Gobierno.

A continuación usó de la palabra el señor Barcia, quien dijo que la demostración más palmaria de que el Gobierno ha meditado, ha reflexionado respecto del alcance, significado y eficacia de la medida que propone. Alude al señor Maura, a quien dice que la

Diputación permanente es un órgano de plena legalidad constitucional y además le advierte que no se trata de derogación, sino de suspensión de la ley más que en puntos concretos. Tras la derogación de la ley de 2 de Enero habrá medidas de tipo legislativo. Dice el señor Maura que la Diputación no puede pasar de aquí; pues bien, es evidente y notorio que muertas las Cortes sobrevuelan legalmente dentro de cuantos que hoy favorecen a los que integran el Gobierno y mañana pueden favorecer a los adversarios. No creo que pueda cortarse el nexo entre las fuerzas que ocupan el Poder y las que están en la oposición.

Después de la intervención de los señores Golcochea y Maura, el señor Largo Caballero intervino para explicar su voto.

Dijo que hubiera votado con más satisfacción una propuesta que implicase la reintegración absoluta del Estatuto de Cataluña, porque después de lo sucedido podrán las representaciones que hay en la Diputación permanente alegar sus características políticas, pero en cuanto a lo que la opinión pública ha manifestado, no hay duda. A algunos elementos de la Diputación permanente esa opinión pública no le interesa.

El señor Maura: ¿Lo dice S. S. por mí? —Lo digo por los que piensan como el señor Maura.

Estoy dispuesto a votar la propuesta del Gobierno. Es indistinguible que el Gobierno quisiera, hubiese traído la derogación de la ley de 2 de Enero. El señor Maura dice que eso no es legal; yo digo que sí. No ha querido el Gobierno violentar rotundamente la conciencia de los que no opinan como él. Pero aquí, a lo que se ve, ni aún esto vale. Pedir al Parlamento catalán que se retira exclusivamente para elegir un presidente de Gobierno, es mortificante.

Es corriente ahora hablar de convivencia. Y este es un momento de demostrar que se siente ese deseo y no poner obstáculos a una obra de Gobierno, que se inspira en lo más justo, para evitar conflictos.

La Diputación permanente podrá votar lo que quiera, pero en cuanto a dar satisfacción a Cataluña, eso no. Sin embargo, me atengo a lo que el Gobierno propone. Si el Gobierno acepta la enmienda, yo la votaré. Si no la acepta, no la voto. Me pongo al lado del Gobierno.

Interviene nuevamente el señor Maura, a quien le contesta el señor Largo Caballero, diciendo que no ha discutido el derecho de nadie a defender sus pensamientos, pero tiene que negar que el Gobierno trate de imponer la voluntad popular en este caso. Lo que trae el Gobierno es una transigencia. Si hubiera pedido la derogación de la ley, tendría razón el señor Maura para decir que nadie le podría obligar para votar así.

Intervienen nuevamente los señores Martínez Barrio, Maura, Santaló y Largo Caballero, manifestando este último el deseo de que se votase primero el decreto del Gobierno, y el presidente hizo ver que lo que quería evitar era el daño que podía impedir con una votación contraria, un deseo del Gobierno en estos momentos delicados.

El señor Martínez Barrio sugirió entonces que se invirtiesen los términos, es decir, votar primero la enmienda, y añadió: —Es la manera de coger prisionero al señor Maura: ¡Votemos la enmienda y rechacemos!

El señor Maura: Luego se rechaza el proyecto y no hay arreglo.

El presidente vuelve a proponer que se vote primero la enmienda.

Sometida a votación, queda aprobada por 16 votos a favor, de los señores Cantos, Ventosa, Alvarez (don Melquíades), Cid, Sánchez Albornoz, Santaló, Rodríguez Pérez, Maura, Martínez Barrio, Lozano, Largo Caballero, Jiménez Fernández, Alvarez Robles, Montas, Carrascal y el presidente, y uno en contra del señor Golcochea.

El presidente declaró que quedaba aprobado el proyecto con arreglo a la enmienda presentada del señor Maura.

El señor Jiménez Fernández expresó su voto, diciendo que creía un deber patriótico votar la enmienda del señor Maura, a fin de dar medios al Gobierno para que pueda desenvolverse en los momentos presentes. Con esta enmienda el Gobierno tendrá un arma con que realizar los legítimos anhelos populares.

Se leyeron y fueron aprobadas las cuentas por servicio de material, otros presupuestos y se levantó la sesión a las ocho de la noche.

COMENTARIOS A LA SALIDA DE LA REUNION DE LA DIPUTACION PERMANENTE

Madrid 26.—A las ocho abandonó la reunión de la Diputación permanente de las Cortes don Melquíades Alvarez, que dijo a los periodistas: Se ha aprobado la fórmula del señor Maura por unanimidad y salvando cada cual su criterio.

Después salió el señor Sánchez Albornoz, quien confirmó la noticia, añadiendo que había votado en contra el señor Golcochea y que los representantes de los partidos gubernamentales se habían abstenido su voto, haciendo a reserva de que volvería para que hubiera número suficiente con el fin de que el acuerdo fuera firme.

Ya se—agregó—que los distintos partidos políticos que están en la República no piensan igual sobre la expansión de la autonomía de Cataluña, incluso sobre la conveniencia de que el Estatuto tenga el volumen que tenga. Pero creo que podemos llegar a un acuerdo sobre la necesidad de que los partidos y los órganos de la República se desenvuelvan legalmente dentro de cuantos que hoy favorecen a los que integran el Gobierno y mañana pueden favorecer a los adversarios. No creo que pueda cortarse el nexo entre las fuerzas que ocupan el Poder y las que están en la oposición.

Después de la intervención de los señores Golcochea y Maura, el señor Largo Caballero intervino para explicar su voto.

Dijo que hubiera votado con más satisfacción una propuesta que implicase la reintegración absoluta del Estatuto de Cataluña, porque después de lo sucedido podrán las representaciones que hay en la Diputación permanente alegar sus características políticas, pero en cuanto a lo que la opinión pública ha manifestado, no hay duda. A algunos elementos de la Diputación permanente esa opinión pública no le interesa.

El señor Maura: ¿Lo dice S. S. por mí? —Lo digo por los que piensan como el señor Maura.

Estoy dispuesto a votar la propuesta del Gobierno. Es indistinguible que el Gobierno quisiera, hubiese traído la derogación de la ley de 2 de Enero. El señor Maura dice que eso no es legal; yo digo que sí. No ha querido el Gobierno violentar rotundamente la conciencia de los que no opinan como él. Pero aquí, a lo que se ve, ni aún esto vale. Pedir al Parlamento catalán que se retira exclusivamente para elegir un presidente de Gobierno, es mortificante.

Es corriente ahora hablar de convivencia. Y este es un momento de demostrar que se siente ese deseo y no poner obstáculos a una obra de Gobierno, que se inspira en lo más justo, para evitar conflictos.

La Diputación permanente podrá votar lo que quiera, pero en cuanto a dar satisfacción a Cataluña, eso no. Sin embargo, me atengo a lo que el Gobierno propone. Si el Gobierno acepta la enmienda, yo la votaré. Si no la acepta, no la voto. Me pongo al lado del Gobierno.

Interviene nuevamente el señor Maura, a quien le contesta el señor Largo Caballero, diciendo que no ha discutido el derecho de nadie a defender sus pensamientos, pero tiene que negar que el Gobierno trate de imponer la voluntad popular en este caso. Lo que trae el Gobierno es una transigencia. Si hubiera pedido la derogación de la ley, tendría razón el señor Maura para decir que nadie le podría obligar para votar así.

Intervienen nuevamente los señores Martínez Barrio, Maura, Santaló y Largo Caballero, manifestando este último el deseo de que se votase primero el decreto del Gobierno, y el presidente hizo ver que lo que quería evitar era el daño que podía impedir con una votación contraria, un deseo del Gobierno en estos momentos delicados.

El señor Martínez Barrio sugirió entonces que se invirtiesen los términos, es decir, votar primero la enmienda, y añadió: —Es la manera de coger prisionero al señor Maura: ¡Votemos la enmienda y rechacemos!

El señor Maura: Luego se rechaza el proyecto y no hay arreglo.

El presidente vuelve a proponer que se vote primero la enmienda.

Sometida a votación, queda aprobada por 16 votos a favor, de los señores Cantos, Ventosa, Alvarez (don Melquíades), Cid, Sánchez Albornoz, Santaló, Rodríguez Pérez, Maura, Martínez Barrio, Lozano, Largo Caballero, Jiménez Fernández, Alvarez Robles, Montas, Carrascal y el presidente, y uno en contra del señor Golcochea.

El presidente declaró que quedaba aprobado el proyecto con arreglo a la enmienda presentada del señor Maura.

El señor Jiménez Fernández expresó su voto, diciendo que creía un deber patriótico votar la enmienda del señor Maura, a fin de dar medios al Gobierno para que pueda desenvolverse en los momentos presentes. Con esta enmienda el Gobierno tendrá un arma con que realizar los legítimos anhelos populares.

Se leyeron y fueron aprobadas las cuentas por servicio de material, otros presupuestos y se levantó la sesión a las ocho de la noche.

COMENTARIOS A LA SALIDA DE LA REUNION DE LA DIPUTACION PERMANENTE

Madrid 26.—A las ocho abandonó la reunión de la Diputación permanente de las Cortes don Melquíades Alvarez, que dijo a los periodistas: Se ha aprobado la fórmula del señor Maura por unanimidad y salvando cada cual su criterio.

Después salió el señor Sánchez Albornoz, quien confirmó la noticia, añadiendo que había votado en contra el señor Golcochea y que los representantes de los partidos gubernamentales se habían abstenido su voto, haciendo a reserva de que volvería para que hubiera número suficiente con el fin de que el acuerdo fuera firme.

El señor Largo Caballero se limitó a decir que se había aprobado la fórmula del señor Maura, porque el proyecto del Gobierno no tenía suficiente número de votos para su aprobación.

El ministro de Estado, señor Barcia, que asistió a la reunión en representación del Gobierno, conversó en los pasillos con un grupo de diputados, a los que manifestó que la actitud de los elementos no gubernamentales era irreducible y que por eso se había votado la enmienda del señor Maura.

En los pasillos del Congreso se encontraron después de la reunión los señores Maura y Largo Caballero, y ambos sostuvieron un diálogo en tópicos muy vivos, sobre el resultado de la reunión de la Diputación permanente.

Declaró el señor Largo Caballero que el Gobierno había mostrado una gran transparencia al votar la propuesta del jefe de los conservadores, actitud en contraste con la intranquilidad de los demás representantes derechistas.

Al repetir el señor Largo Caballero sus puntos de vista con gran viveza, respondió el señor Maura: —Yo he transigido con mis convicciones.

—Eso no es transigir—repuso el líder socialista.

—Porque no llevo hasta donde usted está—dijo por último el señor Maura, dirigiéndose al guardarropa.

El señor Martínez Barrio declaró que la enmienda se había aprobado en contra de la voluntad de los partidos de izquierda, que se habían visto obligados a votar para reunir el suficiente número.

Los señores Largo Caballero y Santaló sostuvieron un diálogo, afirmando este último que si en la reunión los re-

presentantes gubernamentales hubieran resistido un poco, seguramente se hubiera aprobado el proyecto del Gobierno.

A esto contestó el señor Largo Caballero diciendo que, dada la seguridad que en su enmienda tenía el señor Maura, que contaba con el apoyo de los no gubernamentales, la resistencia hubiera sido totalmente inútil.

Por su parte, los representantes de la CEDA se remitieron a la referencia que diera el presidente, negándose en rotundo a hacer comentario alguno.

COMENTARIOS EN CATALUÑA SOBRE EL ACUERDO DE LA DIPUTACION PERMANENTE

Barcelona 26.—En los medios políticos de esta ciudad se comenta intensamente la fórmula adoptada por los miembros de la Diputación permanente para resolver la cuestión de Cataluña.

Aprobada la fórmula del señor Maura y firmado por S. E. el decreto que le da fuerza de obligar, se estima que inmediatamente se reunirá el Parlamento de Cataluña para proceder a la elección de presidente de la Generalidad.

Posiblemente, pues, hoy mismo será curada la convocatoria a los diputados del Parlamento de Cataluña para la sesión en que habrá de ser elegido presidente.

Se da por descontado que el Parlamento se limitará a ratificar su confianza al señor Company, el cual, a su vez, ratificará en sus cargos a los que ocupaban antes del 6 de Octubre, a excepción del señor Dencás.

El Gobierno se reúne y cambia impresiones sobre el acuerdo adoptado por la Diputación permanente

S. E. firma el decreto sobre el problema catalán

Madrid 26.—En las primeras horas de la noche llegó a la Presidencia el ministro de Marina, señor Giral. A las ocho y cuarto de la noche, el de Estado y el señor Martínez Barrio. El señor Barcia dijo:

—Venimos de asistir a la reunión de la Diputación permanente de las Cortes. Se ha aprobado la enmienda del señor Maura, con el sólo voto en contra del señor Golcochea.

Más tarde y con breves intervalos acudieron a la Presidencia los ministros de Trabajo, Guerra, Gobernación, Instrucción pública, Justicia, Agricultura y Obras públicas.

A las diez menos cuarto terminó la reunión celebrada en la Presidencia.

El ministro de la Gobernación, que fué el primero en salir, dijo a los periodistas que se habían reunido con objeto de conocer el desarrollo de la reunión de la Diputación permanente de las Cortes.

—¿Qué decreto ha firmado S. E.? —En que se desprende de la enmienda del señor Maura. En definitiva, consiste en autorizar al Parlamento catalán para que se reúna y nombre presidente de la Generalidad.

Al salir el ministro de Instrucción pública, dijo que el Consejo había tenido por único y exclusivo objeto tratar del acuerdo de la Diputación permanente en relación con el Estatuto de Cataluña.

Recordando ese acuerdo de la Diputación permanente, se ha firmado un decreto que contiene la fórmula del señor Maura, fórmula que satisface plenamente al Gobierno y según nuestras noticias también al Consejo de la Generalidad. Este decreto se publicará mañana en la «Gaceta», al objeto de que pasado mañana mismo se reúna el Parlamento catalán y designe el Gobierno de la región autónoma para que cuando regresen a Barcelona los consejeros, puedan ya tomar posesión de sus cargos.

El ministro de Agricultura dijo que el decreto era sólo un artículo de tres líneas.

Añadió que en el Consejo no se había tratado para nada de anticipar la apertura de las Cortes.

A las diez de la noche abandonó la presidencia el jefe del Gobierno, que dijo a los periodistas que había dado ordenes para que se les facilitase el texto del decreto relativo a Cataluña.

—H y otro—agregó—por el que se

levanta el estado de excepción en las provincias donde hay segunda vuelta, y otro nombrando gobernador civil interino de Valencia al señor Pulg.

TEXTO DEL DECRETO SOBRE CATALUÑA, OTRAS DISPOSICIONES

Madrid 26.—«Presidencia del Consejo de ministros.—Decreto ley.

La situación creada por la ley de 2 de Enero de 1935, todavía vigente, no permite reanudar por disposiciones del Gobierno el funcionamiento del régimen autonómico de Cataluña.

Es, por otra parte, evidente la necesidad de ir encauzando con disposiciones legales los resultados del sufragio en aquella región, decididamente favorables al restablecimiento de la normalidad estatutaria en su suposición. Para esa fin, de acuerdo con el Consejo de ministros, a propuesta de su presidente y previa la aprobación de la Diputación permanente de las Cortes, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único.—Se autoriza al Parlamento catalán para reanudar sus funciones al efecto de designar al Gobierno de la Generalidad.—Dado en Madrid a 26 de Febrero de 1936.—Nieto Alcala Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Azaña Diaz»

«Cesando el estado de Alarma en las provincias de Alava, Castellón, Guipúzcoa, Soria y Vizcaya.

Estado.—Decretando el cese de don José Juncal en el cargo de embajador de España en Lisboa.

Gobernación.—Nombrando delegado gubernativo de Mahón a don Pedro Alberto Ameller.

Instrucción pública.—Nombrando rector interino de la Universidad de Valencia a don José Puche Alvarez.

LOS CONSEJEROS DE CATALUÑA

TRATAN DEL ACUERDO RECAIDO

Madrid 26.—Después de la resolución adoptada por la Diputación permanente de las Cortes, tratamos de conocer la opinión del ex presidente y ex consejeros de la Generalidad acerca de tal medida.

Se mostraron opuestos a hacer declaraciones respecto a este asunto, pues en el día de hoy han de reunirse para deliberar sobre él.

No obstante, parece que existe algún disgusto entre los ex consejeros, porque esperaban que el Parlamento catalán pudiera reanudar sus funciones normalmente, tal como proponía el Gobierno en el decreto-ley presentado primeramente a la Diputación permanente. Sin embargo, confían en que en la reunión que celebre el Tribunal de Garantías el sábado o el lunes próximos, podrán verse satisfechos sus deseos.

Comisión de homenaje a don Juan Carreño

Primera lista de la suscripción abierta para costear la placa que han de ponerse dando el nombre de don Juan Carreño en la calle de la Duquesa.

Teatro Cervantes Principal Cinema Hoy Jueves 27 de Febrero de 1936

Salón Nacional Hoy Jueves 27 de Febrero de 1936 Secciones desde las 8 de la tarde.

Coliseo Olympia Espectáculo cinematográfico Hoy Jueves 27 de Febrero de 1936

Comisión de homenaje a don Juan Carreño Primera lista de la suscripción abierta para costear la placa que han de ponerse dando el nombre de don Juan Carreño en la calle de la Duquesa.

LA SEÑORITA
María de la Concepción Martín Sanz
FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER A LOS 23 AÑOS DE EDAD
Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Sus padres, don Gonzalo Martín Barrales y doña María de la Concepción Sanz de la Vega; hermanos, doña Encarnación, don Gonzalo, don Luis y doña Rosario; tíos, tíos políticos, primos y demás familia, RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán reconocidos.
Granada 27 de Febrero de 1936.

EL DESARME
MEDIDAS DE BUEN GOBIERNO

Se va a proceder a la recogida de armas. Un bando del gobernador civil declara la caducidad de las licencias concedidas y señala las circunstancias en que se concederán las nuevas autorizaciones. Los poseedores de armas tendrán que proceder a su entrega en el plazo improrrogable de seis días. La medida nos parece un acierto. Más aún: una necesidad urgente. Si en todo tiempo la más elemental previsión gubernativa lo aconseja, en los momentos presentes la recogida de armas responde a imperativos indomables por razones que todo el mundo conoce. Hay que desarrollar el máximo rigor para imponer el cumplimiento de lo ordenado. El desarme debe ser una realidad inmediata si se quiere hacer una verdadera obra de pacificación. Mientras una parte de la sociedad está armada hasta los dientes, subsistirá el peligro de perturbación. Y como el Estado dispone de los elementos necesarios para defender la paz pública y amparar a los ciudadanos, huelga ese sistema de aduar marroquí que han trasplantado a nuestras costumbres algunas gentes, con pretextos inadmisibles. Lo peor no es que el individuo quiera usar armas al servicio de finalidades políticas, disminuyendo sus verdaderos propósitos con el pretexto de su defensa personal. Lo verdaderamente absurdo es que sean los mismos órganos del Poder los que fomentan esa afición a las armas mediante una abusiva concesión de autorizaciones en favor del

Todo eso debe concluir. Es necesario acabar radicalmente con tales excesos, sometiendo a todos los ciudadanos al imperio de la ley. Por esto nos parece muy oportuno el bando que ha publicado el gobernador civil para la inmediata entrega de las armas. Hay que desarmar rigurosamente, señor Matilla. La medida es siempre prudente; pero en las actuales circunstancias es urgentísima por todos conceptos.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA
CEDULAS PERSONALES ANUNCIO

Se recuerda a los señores contribuyentes de la capital y pueblos de la provincia, que el día cinco del próximo mes de Marzo termina la última y definitiva prórroga concedida por la Comisión gestora de esta Corporación para el pago, en período voluntario, del impuesto de cedulas personales, correspondiente al año de 1935. Quienes al expirar el plazo de referencia no se encuentren provistos de su respectiva cédula personal o la hayan obtenido de clase inferior a la que les correspondan, incurrirán en la penalidad que determina el artículo 68 de la instrucción vigente, que les será exigida por vía de apremio. También se recuerda a los señores habilitados, pagadores y depositarios la obligación que tienen de exigir la presentación de la cédula personal en el momento de satisfacer los haberes del mes de Febrero a todos los señores funcionarios, empleados y demás personal que preste servicios en oficinas de carácter público o entidades particulares, como también a jubilados y pensionistas, consignando en las nóminas el número de orden, clase, tarifa, población y fecha de expedición de aquella, advirtiéndoles de la responsabilidad en que incurrirán al no hacerlo, o si verifican los pagos a preceptores que exhiban cédula de cantidad inferior a la debida. La Diputación se reserva sus derechos, conforme al artículo 285 del Estatuto provincial, de confrontar y examinar las indicadas nóminas. Granada 26 de Febrero de 1936.

LA BOLSA
Madrid 26.—Francos, 48,40. Libras esterlinas, 36,25. Dólares, 7,30. Francos belgas, 123,75. Francos suizos, 289,62. Liras, 00,00. Mareos, 2,95. Escudos, 0,32.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos meteorológicos de ayer: Temperatura del aire a la sombra: máxima, 9,0 gr., a las 15 h. 00 m.; mínima, 1,6 gr., a las 2 h. 30 m. Almería, máxima, 13°; mínima, 8°. Datos para hoy: Sol: Orto, a 6 h. 50 m.; Paso por el meridiano, a 12 h. 27 m. 26 s. Luna: Orto, a 9 h. 28 m. Ocaso, a 0 h. 5 m. Alumbra durante la noche 6 h. 59 m.

Regresa el alcalde de La Carolina

La Carolina 26.—Procedente del Reformatorio de Alicante, ha llegado alnuestro alcalde José Piqueras. Acudió a recibirle una inmensa multitud. Desde el balcón del Ayuntamiento dirigió la palabra al público, dándole numerosos vivas al Frente Popular. El orden fué completo.

Los proyectos de Madariaga

Washington 26.—El famoso estadista español don Salvador de Madariaga ha conferenciado privadamente con varias personalidades prominentes con respecto a la creación de una organiza-

ción mundial para el estudio general de los problemas sociales y económicos, desde un punto de vista no nacional, sino mundial. Se tiene entendido que el señor Madariaga está convencido desde hace tiempo que los intentos realizados para la resolución de los problemas mundiales, en los que intervienga el sentimiento nacionalista, están destinados a fracasar a consecuencia de las rivalidades. Numerosos amigos suyos de los Estados Unidos manifiestan gran interés en apoyar su nueva consideración de la cuestión. Tiene prevista su salida para España para el 2 de Marzo.

EL DEFENSOR DE GRANADA confecciona dos ediciones diarias. Precio de suscripción: 2,50 pesetas al mes.

RETABLILLO

No hay mal que...
Lo que son las cosas! No ha hecho Azafra más que tomar el Poder y ya tienen ustedes a Sanlúcar de Barrameda convertida en una ciudad de pobres de todas las clases. Lo mismo, lo mismo que lo estubo rumiando el órgano local de los vencidos durante la primavera de Febrero, así ha resultado. El otro día lo anunciaba en una esquinita visible para que se reparase en seguida en las catastróficas consecuencias a que nos ha llevado el triunfo del Frente Popular: «Se ha transformado—decía letra más o menos—Sanlúcar de Barrameda en una población de mendigos». Era como una invitación al arrepentimiento y una afirmación de un pronóstico cumplido. El apéndice granadino del ex jefe—o del jefe, que aún no está muy claro esto—se había pasado el tiempo escudriñando en un futuro político adverso—hoy gloriosa realidad—para deducir resultados dramáticos, y es muy natural que hoy saque del morrillo, a la contemplación pública, una de las tragedias previstas. Sanlúcar, olorosa y castiza, ya está llena de pobres y los vencidos lavándose las manos como quien dice: —¡Ea, velay! ¡Creemos que ya estaba dicho!

estar muy contentas las almas que defiende el periódico oficialmente católico, porque de esta manera podrán cumplir gozosamente con uno de sus primordiales deberes: dar pan al hambriento.

Lo que no está bien
Bueno. Y con el jefe—o ex jefe—¡qué va a ocurrir! De pronto nos llega a España un buen día como un enviado de Dios y luego resulta que ni Dios lo quiere. He aquí un caso extraño, de profunda incógnita, que podría resolverse el órgano local de los vencidos, acreditado, como ya se ha visto, de pitoiso. Ayer leímos en «La Nación»:

«Creímos que después del descalabro, que tan graves consecuencias ha traído a España, que tanta inquietud y tantas zozobras sembró en los espíritus, vendría una noble rectificación de concepto y de conducta; pero, lejos de ser así, advertimos con asombro por el editorial de «El Debate» y por la actitud que, repentinamente, repuesto de su enfermedad, adopta el señor Gil Robles, que se intenta volver a las andadas. Y esto no puede ser... Es indispensable sustituir los mandos y cambiar la estrategia.»

Es sensible. Sencillamente doloroso. Don José María, en esto habíamos quedado, nos había llegado como un envío de las alturas. Y hoy se pretende—a lo que se ve—una devolución de mercancía a toda costa y en gran velocidad.

Mal procedimiento en las derechas. Muy malo. Esto lleva irremisiblemente a la informalidad y al desprestigio. En términos comerciales, cualquier comprador, con estos belenes, destruiría la potencia fabril más sólida. Y una suspensión de pagos en las alturas y en estos tiempos... ¡Bueno, no parece usted de contar tragedias! ¡Se acababan los envíos para un rato largo!

XXI ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA
DEL SEÑOR
D. Miguel Rodríguez-Acosta de Palacios
Que falleció piadosamente en el Señor el día 28 de Febrero de 1915
Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Mañana, día 28, estará el Jubileo en la Iglesia de San Antón a devoción de sus señores hijos. La Misa de manifestar será a las ocho de la mañana, la Misor a las diez y se ocultará a las cinco de la tarde.
Los señores sacerdotes que en dicho día apliquen el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio del finado, en las Iglesias de San Antón, Santa María Magdalena, Nuestra Señora de las Angustias, San Matías, San Justo y Pastor y Sagrado Corazón de Jesús, recibirán el estipendio de cinco pesetas.
Granada 27 de Febrero de 1936.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

La ciudad y el vecino
Se designarán tres concejales para la revisión de los acuerdos tomados por las gestoras

Esta segunda etapa del Ayuntamiento popular, tiene muchas montañas. Todas las que dejaron las alegres Corporaciones gubernativas, que no son pocas. Da ahí que no escape un minuto al trabajo. Cambio de impresiones por las mañanas, consultas a todas horas, reuniones por las tardes, nuevas reuniones por las noches. Se aborran marchas forzadas. Y se reorganiza lo desorganizado con el pie a fondo. Ayer se reunieron tres Comisiones. Hoy la colectividad concejil, unida por el Frente Popular—socialistas, Izquierda Republicana y republicanos independientes—, celebran una reunión, donde se ventilará lo que haya de salir de la urna en la elección de cargos del Cabildo próximo. Hoy se sabrá, pues, positivamente, lo que se ha querido saber en estos días. Pero ¡habíamos de las comisiones de ayer. Mejor dicho: de anoche. Anoche, como ya se anunció, se reunieron conjuntamente las comisiones de Hacienda y Gobernación, presididas por el alcalde y asesoradas por el letrado municipal, para emprender la labor revisionista de los acuerdos tomados por las Gestoras. La reunión duró hasta cerca de las diez de la noche. A esta hora el señor Ruiz Carnero decía a los informadores: —De la reunión ha salido este re-

Designar un concejal por minoría—un independiente, un socialista y otro do Izquierda Republicana—para que de una manera permanente vayan dando cumplimiento a esta labor de revisión. En la Gobernación—añadió—se han tomado distintos acuerdos sobre asuntos pendientes y se han dejado para estudio posterior unas peticiones de jubilación. La tercera reunión fué en Abastos. Los concejales de esta Comisión estuvieron estudiando diversas cuestiones, que serán objeto de nuevas deliberaciones. Por ello se suspendió la reunión para proseguirla el próximo sábado por la tarde. 200 KILOS DE PAN DECOMISADOS. Los inspectores de Abastos decomisaron ayer 200 kilos de pan por falta de peso y coadura. Además fueron multados diez lecheros por vender la leche aguada. EL PREMIO LUCA DE TENA. Madrid 26.—Se ha concedido el premio Luca de Tena 1935 al escritor don Pedro Mass, por su artículo «Juguetes», publicado en «El Liberal» de Madrid.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVELINAL GUMMA

Curación radical del DOLOR, ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ULCERA, VOMITOS BILIOSOS, DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARREA, MAREOS, etc., etc., siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO e INTESTINOS

Nos complace poner a la disposición del público la atenta carta que nos remite DON FRANCISCO ARJONA SANCHEZ (MAESTRO ALBAÑIL), de 56 AÑOS DE EDAD, residente en ARCHIDONA (MALAGA), calle de SAN ROQUE, número 2.

Sr. D. A. GUMMA, BARCELONA.

Muy Sr. mío: Por espacio de más de 30 años he sufrido una úlcera en el estómago. En el año 1931 fuí operado y en 1934 reproduciéndose nuevamente la úlcera, con las consiguientes molestias e intensos dolores, que no me permitían alimentarme ni ejercer mi profesión de maestro albañil.

Un amigo mío me recomendó insistentemente su excelente producto SERVELINAL, y al segundo frasco tomado desaparecieron completamente las molestias y los dolores.

Tengo 56 años de edad y actualmente me encuentro mucho más grueso y fuerte que cuando tenía 20 años, gracias al SERVELINAL.

No solamente le autorizo, sino que le ruego publique esta carta, en beneficio de otros enfermos que se encuentren en el mismo caso que al mío.

Sinceramente agradecido a V. y a su producto, atentamente le saluda su affmo. s. s. q. e. s. m., FRANCISCO ARJONA SANCHEZ.

Archidona 26 de Diciembre de 1935

Archidona 26 de Diciembre de 1935

Archidona 26 de Diciembre de 1935

BRUSTER
CURACION RADICAL DEL
Reuma, Gota, Lumbago, Artritis, Diátesis úrica, Neuralgias y toda clase de dolores nerviosos.
Moderno tratamiento que logra en poco tiempo, sin perjudicar en nada al organismo, disolver con rapidez el ácido úrico, eliminándolo por la orina, devolviendo la salud al enfermo en una normal circulación, limpieza y pureza de la sangre.
Pida folleto a LABORATORIOS GUMMA Narciso Oller, 6. Barcelona
PRECIO: 5'65 PTAS. (Timbre incluido)